

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1448 de 2012

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS REALIZADAS
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012

CIERRE DEL PERÍODO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Esteban Pérez.

Miembros: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa y Jorge Rodríguez.

═════||═════

SEÑOR PRESIDENTE (Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Análisis de las entrevistas realizadas en la reunión de la Comisión del día 11 de diciembre del corriente año".

Como recordarán, ese día recibimos a dos delegaciones: al doctor Edy Kaufman, integrante de Amnesty Internacional y al doctor Martínez, abogado defensor de campesinos paraguayos.

Vamos a comenzar con el análisis de la entrevista con el doctor Kaufman, que fue la primera audiencia que realizamos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Jorge).- El doctor Kaufman realiza una tarea muy loable.

Estas dos colectividades, judíos y árabes, están en una pelea continua, y la mayoría de la gente que muere es inocente; no son quienes dirigen los pasos de cada comunidad.

Creo que desde nuestro país tenemos que colaborar con la mayor paciencia para que estas colectividades se convenzan de que deben dejar esa lucha fratricida.

SEÑOR ESPINOSA.- Seguramente la intención de nuestro invitado haya sido promover su pensamiento correspondiente a forjar caminos que conduzcan a la paz. El doctor Kaufman ofrece varias ideas en este sentido. Él es uno de los principales protagonistas mundiales en el encuentro entre el pueblo israelí y el palestino, en aras de lograr la tan anhelada pacificación que esa zona tan convulsionada del mundo requiere.

Tengo la sensación de que el doctor Kaufman parte de determinadas hipótesis y cuestiones concretas: por un lado, el peregrinar continuo y permanente que formula y, por otro, los petitorios que realiza a terceros -como a esta Comisión- para colaborar en esa tarea.

Desconozco -porque no lo he conversado fuera de este ámbito- cuál es el impulso que nosotros, como Comisión, podemos dar a este emprendimiento. En este sentido, creo que debemos tratar de ser lo más apolíticos posible -a veces es inevitable-, porque por encima de las banderas políticas está el principio básico de la paz mundial e internacional y porque no es el anhelo de nadie entrometerse en los asuntos internos de los Estados. Me parece que como Comisión asesora alguna acción deberíamos emprender. No sé cuál será el espíritu del resto de los legisladores, pero se me ocurren algunas ideas. Por ejemplo, podríamos hacer una declaración del mismo tenor del pensamiento que nos ha trasmitido el doctor Kaufman que, por lo que pude percibir, es compartido por la totalidad de los legisladores que integran esta asesora. También podríamos promover una concientización colectiva a través de los mecanismos que entendamos pertinentes para que, reitero, sin tomar una posición política sino siendo neutrales, convoquemos a la paz entre esos dos pueblos. Una tercer hipótesis puede ser aceptar la idea que propone Kaufman en cuanto a la visita de representantes de esta Comisión y de otros integrantes del Mercosur a los países que están en esta contienda, a los efectos de promover un mensaje de paz.

Tanto uno como otro camino requerirán consenso. El doctor Kaufman nos dejó la libertad de elegir el camino a seguir. Creo que eso es lo que deberíamos analizar. De la lectura de la versión taquigráfica de esa sesión surgen cuáles son las sugerencias que se nos proponen y cuál es la invitación que deja planteada a participar de estos seminarios o mensajes para la paz. Entiendo que como Comisión debemos definir qué es lo que queremos hacer al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos el mismo pensamiento que los legisladores que hicieron uso de la palabra.

Consideramos que es muy importante la reunión que se está dando desde la diáspora entre ciudadanos de procedencia israelí y palestina.

Un camino que podríamos seguir es hacer un seguimiento de este tema y en el próximo Período citar en forma conjunta a quienes están participando de esas reuniones a los efectos de que nos den información sobre los pasos que están dando, y luego decidir de qué manera podemos dar nuestro apoyo.

Por otra parte, tengo entendido que el Reglamento no autoriza que una Comisión asesora haga una declaración. Si bien comparto el espíritu del señor Diputado Espinosa, en esto tenemos una dificultad reglamentaria.

Reitero: quizá lo que podríamos hacer en el próximo Período es llamar a ambas partes en forma conjunta para que nos informen sobre el camino que están recorriendo, y luego la Comisión decidirá los pasos a seguir para colaborar con este sendero de paz, que tan gráficamente explicó el doctor Kaufman.

Entonces, mociono para que este tema sea considerado entre los primeros puntos a tratar en el próximo Período.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde analizar el informe que nos brindó el doctor Martínez, abogado defensor de los campesinos paraguayos.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Jorge).- La verdad es que fue muy rápido el bosquejo que dio el doctor Martínez. Realmente, y nos quedan algunas interrogantes. Por ejemplo, no se refirió a quiénes hicieron la masacre. Un poco se sobreentiende, pero no quedó claro. Yo entendí que habían usado armas de algunos habitantes y que la policía había ido sin armas. Reitero: no quedó claro -por lo menos, eso es lo que me parece- quiénes habían realizado la matanza. Uno imagina quiénes pudieron ser, pero no lo puede afirmar categóricamente, porque la referencia que dio sobre las armas no es concreta. El informe fue tan rápido, que no entendí muy bien quiénes realmente son los culpables.

SEÑOR ESPINOSA.- Quizás debería releer alguna vez más la versión taquigráfica. No me quedó claro quién contrató al doctor Martínez para realizar esta labor: no sabemos a cuenta de qué ni por orden de quién. Tampoco me queda claro qué instancias ha tenido el material que produjo en la justicia paraguaya y en los canales administrativos de aquel país.

Entonces, es muy difícil tomar posición sin tener un poco claro, inclusive, cuál fue el objetivo del doctor Martínez al comparecer a esta Comisión. Hablamos de un ciudadano español que realiza una investigación, sin saber quién lo contrató.

Quizás se me pudo haber escapado algún detalle y no logro identificar el propósito de todo esto.

No obstante, creo pertinente mocionar para que se envíe la versión taquigráfica de la comparecencia del doctor Martínez a nuestra Cancillería, para que sus técnicos especialistas nos orienten y nos digan si corresponde tomar alguna medida. Creo que como Comisión asesora, independientemente de votar el envío de la versión taquigráfica

a alguna entidad, no podría hacer más, sobre todo en cuanto a mis percepciones personales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a la propuesta planteada.

Tuve la posibilidad de ver el video, y personalmente me queda claro que el abogado fue contratado por el Movimiento Campesino Paraguayo.

De cualquier manera, se trata de un hecho trágico y me parece que sería de recibo enviar la versión taquigráfica de la comparecencia del doctor Martínez al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se va a votar.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Antes de ingresar en el próximo asunto, quiero plantear mi preocupación por el reciente rebrote de racismo. Si bien la Cámara de Representantes ayer votó una resolución en este sentido, me parece pertinente que nuestra Comisión, dentro de sus potestades, pueda expresar su preocupación.

En determinado momento esta Comisión hizo un seguimiento de este tema; se llamó a la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura por denuncias de racismo que habíamos recibido de la comunidad negra de nuestro país.

Planteo este tema para que la Comisión analice una forma de expresar su preocupación.

SEÑOR ESPINOSA.- En realidad, el señor Presidente se adelantó a uno de mis dos planteos.

Sé que el Parlamento tiene una agenda complicada. No obstante, mocionamos para recibir a Tania, la víctima de estos ataques, antes del 27 de diciembre, aunque tengo dudas de si reglamentariamente correspondería porque el Parlamento estaría en receso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tania continúa internada.

SEÑOR ESPINOSA.- Entonces, podríamos marcar una agenda para recibirla inmediatamente de levantado el receso parlamentario. Inclusive, si acordáramos sesionar en lo que resta de este año, se podría invitar a algún familiar de Tania.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Creo que nuestra sociedad lamentablemente está perdiendo su capacidad de convivir en paz.

Por lo tanto, comparto que la Comisión se exprese para terminar con este tipo de actitudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la Comisión podría enviar una nota a la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, a la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, expresando su preocupación, dado que no puede emitir comunicados públicos.

Asimismo, se podría enviar una nota de solidaridad a Tania, dado que no puede concurrir a la Comisión, por su delicado estado de salud, a consecuencia de la golpiza.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, de acuerdo con la propuesta del señor Diputado Espinosa en la primera sesión del próximo Período recibiríamos a la señora Tania Ramírez, si estuviera

en condiciones de concurrir y se elevará una nota a la Dirección de Derechos Humanos y a la Institución y a las organizaciones de afrodescendientes.

Por otra parte, la Comisión podría concretar una visita al hospital donde está internada Tania, y así contemplaríamos la propuesta del señor Diputado Espinosa.

En consideración la visita a la señora Tania Ramírez, que previamente coordinará Secretaría.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ESPINOSA.- Mociono para que se invite al INAU a esta Comisión, a efectos de conversar acerca de los protocolos de actuación. Hay un hecho preocupante frente a toda la sociedad uruguaya, que es el nuevo rescate a punta de revolver de un menor infractor internado en el INAU. Este hecho que parece aislado, es reiterativo. Si uno analiza la situación de los últimos meses, advierte que este no es el único hecho ocurrido. Con esta convocatoria intentamos analizar cuáles son las fallas en los controles y cuáles pueden ser eventualmente los aportes que como Comisión asesora podemos hacer, inclusive con organismos vinculados con el tema como el Ministerio del Interior, a efectos de que existan posibilidades de protección que garanticen a todos los involucrados en general.

Me da la sensación de que en esta suerte de procedimientos que se realizan de traslados de menores infractores -en algunos casos, menores peligrosos- que se encuentran privados de libertad por delitos tan violentos como el homicidio, nadie tiene seguridad de nada, ni los funcionarios del INAU que los trasladan, ni los centros de atención de salud o los centros administrativos que los reciben, ni la sede judicial que los investiga; nadie tiene seguridad de nada.

Ya he dicho públicamente que Uruguay no es el lejano oeste, donde a punta de pistola viene cualquiera y rescata a quien quiere. Creo que aquí está ocurriendo algo muy grave. Y quien está de rehén de esta situación es toda la sociedad uruguaya que puede ser la víctima potencial de esta situación.

El espíritu que nos mueve es constructivo. Queremos conversar con el INAU. Sabemos que estamos con tiempos muy ajustados y que el INAU está realizando una investigación administrativa, pero queremos darnos la posibilidad -en la semana que viene o en el próximo año- de invitar al INAU para conversar. Quizás también podríamos invitar al Ministerio del Interior para ver cómo se pueden conjugar esfuerzos y no exponer la vida de nadie.

En estas últimas instancias la hemos sacado barata. Por suerte, no ha habido heridos. Sí hay un claro conocimiento de los que están operando porque no es casual que se haya tenido conocimiento previo del día, la hora y el lugar donde este joven de dieciocho años iba a ser trasladado. Hay versiones de prensa que señalan que el funcionario que iba esposado al joven recibió algún comentario previo de uno de los jóvenes que lo fueron a rescatar a punta de pistola, diciéndole: "No lo quemes, que este es buen tipo". Hay un conocimiento de toda la operativa. Hay un claro conocimiento de quién los traslada, cómo se llaman, dónde viven, si son buenos o malos. Llama poderosamente la atención esas señales de conocimiento previo de tantas realidades, con la facilidad de que se rescata a estos jóvenes infractores arriesgando la vida de terceros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto el planteamiento del señor Diputado Espinosa. Sin embargo, se debería convocar a las autoridades del Sirpa, que ahora es autónomo del INAU.

Hay cosas extrañas. Nosotros estuvimos en ese lugar. Los que fueron a rescatar al menor, ¿cómo sabían que iba a ser trasladado en ese momento a la policlínica?

Otra cosa que nos preocupa es qué sucede con esos jóvenes rescatados. ¿Quién los rescató? ¿El narcotráfico que los va a usar como carne de cañón? Esos jóvenes quedan debiendo la libertad. Me preocupa lo que pueda hacer el menor y su propia integridad porque, ¿quién fue el que se lo llevó?

Este tema tiene profundidad. Comparto el planteamiento del señor Diputado Espinosa. Arrancaremos el 2013 con mucho trabajo. Habrá que encararlo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (don Jorge).- Comparto la propuesta del señor Diputado Espinosa. Hay que ver qué consecuencias traerá este hecho, porque por algo rescataron a este joven; quizás para un procedimiento en el que lo usen como carnada. Lo grave es cómo se escapa, cómo tienen conocimiento de lo que está sucediendo dentro del Instituto y, sobre todo, de la personalidad que tiene cada funcionario del INAU. Habrá que ver las consecuencias del rescate de este joven.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la propuesta del señor Diputado Espinosa, con la corrección de que el Sirpa es el que ahora está a cargo de los menores infractores.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el último punto del orden del día: "Cierre del período".

Quiero destacar la eficiencia con la que trabajó el equipo de Secretaría de esta Comisión, más que nada su compromiso con el tema de los derechos humanos, lo que llevó a nuestras Secretarias a dar más de lo que corresponde reglamentariamente. Me parece importante que esto quede registrado en la versión taquigráfica. Propongo que la Comisión eleve una nota a Presidencia, destacando la actuación de nuestras Secretarias.

Asimismo, quiero agradecer a los taquígrafos por la colaboración que han prestado.

SEÑOR ESPINOSA.- Sugiero que la nota sea redactada por el señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el envío de la nota a Presidencia.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.

≠